UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 195 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 18 MAR 2025

VISTOS:

El Proveído Nº 760-2025-R del Rectorado, la Carta Nº 011-2025-FUSCH/UNSCH de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga y el Oficio Nº 005-JF-FUSCH/UNSCH de la Junta de Fiscales sobre elección de la Junta Directiva Transitoria de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 100°, numeral 100.6 de la Ley Universitaria Nº 30220, son derechos de los estudiantes ejercer el derecho de asociación, para fines vinculados con los de la universidad;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga reconoce como organismos representativos del estamento estudiantil a la Federación de estudiantes, centros federados y centros de estudiantes, en la forma que determine propio estatuto elaborado de acuerdo a la Ley Universitaria y al presente Estatuto;

Que, el 29 de enero de 2025 se ha realizado la elección de la Junta Directiva Transitoria de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según el acta de reunión que obra en el expediente administrativo;

Que, resulta necesario tomar conocimiento de la Junta Directiva Transitoria de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con la normatividad de la materia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR conocimiento de la elección de la Junta Directiva Transitoria de la Federación Universitaria San Cristóbal de Huamanga de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 01 de febrero de 2025, hasta la realización de las nuevas elecciones, integrada de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDO	CARGO
ERICK RAÚL CENTENO ROIRO	Presidente
FRANK ANTHONY LAVIO QUISPE	Vicepresidente
LUCERO MAYURI PURCA LLAULLI	Secretario de Organización

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 195 -2025-UNSCH-R

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
FUSCH
Archivo

YWVJ/oass